



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00143680- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. DANON, LAURA en la que solicita licencia con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 23 hasta el 28 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para dictar una conferencia en el segundo encuentro de la "Asociación de Filosofía de las mentes y el comportamiento animal" (Philosophy of animal minds and behavior association), en Santa Bárbara, California.

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. DANON se desempeña en la Escuela de Filosofía en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Filosofía del lenguaje I", con vencimiento de su designación el 30-11-2025 y licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31-03-2026; en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva interina, en la cátedra "Filosofía del lenguaje I", con vencimiento el 31-03-2026 y en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra "Introducción a la problemática filosófica", con vencimiento el 30-11-2026.

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Filosofía y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior o por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo.

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora DANON, LAURA Legajo N° 40820, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva interina,

en la cátedra "Filosofía del lenguaje I" y en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra "Introducción a la problemática filosófica " de la Escuela de Filosofía, desde el 23 hasta el 28 de Abril de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m